



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL  
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

*HACE SABER:*

*Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por el señor (a) ANDRÉS FELIPE  
NEIRA REYES contra SEINTEGRA DEL CARIBE S.A.S. radicado único No.  
08001310500420220002801, y RADICADO INTERNO 72.041.*

*Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:*

*“...Barranquilla D.E.I.P., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés  
(2023)”*

### RESUELVE:

*PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de 13 de julio de 2022, proferida por el  
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Barranquilla.*

*SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandada, y a favor del  
demandante, las cuales se liquidarán en su oportunidad legal.*

*TERCERO: Por la Secretaría de la Sala Laboral, notifíquese esta sentencia por edicto  
a las partes y demás intervinientes, conforme a las directrices trazadas por Sala de  
Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en el auto AL2550-2021 del 23 de  
junio de 2021, radicado 89628.*

*CUARTO: Oportunamente por Secretaría de la Sala, devuélvase el proceso  
digitalizado al juzgado de origen.*

*(FDO) CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ, EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL  
y CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS...”*

El presente **EDICTO** se fija en la página web institucional a través del menú Edictos, en la  
opción Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior de Barranquilla e igualmente  
en el aplicativo Tyba de Rama Judicial por tres (03) días, hoy cinco (05) de diciembre del  
dos mil veintitrés (2023), siendo las siete y media de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy siete (07) de diciembre del  
dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

**IMRA**